

# **Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias**

## ***Theoretical conceptualisation of aggression: definition, authors, theories and consequences***

IRENE BARBERO ALCOCER

DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO (ESPECIALIDAD FOL)

EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DON BOSCO

---

### **Resumen**

El objetivo de este artículo es hacer una revisión sobre los aspectos más generales de la agresión y la violencia. La agresividad y la conducta agresiva es una realidad que ha sido estudiada por multitud de autores a lo largo de la historia. Las manifestaciones violentas suelen tener una dimensión amplia y compleja, difícilmente detectable. El origen de las conductas agresivas tienen una dimensión y un alcance, desde el ámbito físico, a secuelas psicológicas o emocionales, presentando un impacto no solo en el individuo que es agredido, si no también en el agresor y en el grupo que observa las agresiones.

**Palabras clave:** agresividad, teorías de la agresividad, efectos de la agresividad, conducta prosocial, prevalencia.

### **Abstract**

The objective of this article is to review the most general aspects of aggression and violence. Aggression and aggressive behaviour are realities that have been studied by many authors throughout history. Violent manifestations usually embody broader and complex dimensions that are hardly detectable. The origin of aggressive behaviour unfolds into multiple dimensions. Its scope ranges from physical to psychological or emotional consequences, thus causing an impact not only on the individual who is attacked, but also on the aggressor and the group that witnesses those aggressions.

**Key words:** aggression, theories of aggression, effects of aggression, prosocial behaviour, prevalence.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una chica de 16 años se ha suicidado este viernes en Madrid. Se despidió de sus amigas por Whatsapp y se tiró al vacío desde la sexta planta de su bloque de pisos. Estudiaba en un instituto del sur de Madrid capital, en el que había padecido acoso escolar, según denunció su familia hace apenas un mes. La menor, con discapacidad intelectual y motora, contó a sus profesoras que otro alumno del centro le exigía dinero y la coaccionaba con mensajes.

Álvarez (2015, párr. 1).

Esta es la noticia que salió a la luz a través *El País* y rápidamente fue también recogida por otros muchos medios, alertando de una situación extrema que, por circunstancias varias y tras no haberse tratado adecuadamente en su origen, tuvo el final más trágico de cuantos podían relatarse.

Desde el año 2006, tras varios informes y ponencias por parte de entidades tanto públicas como privadas, como el Defensor del Pueblo, varias fundaciones como ANAR, Mutua Madrileña, organizaciones como Save the Children, AMACAE, entre otras muchas, se ha puesto de manifiesto y alertado del fenómeno del acoso escolar en las aulas de los centros educativos. El fenómeno suscitó tanto interés que se procedió al estudio por parte de diversos investigadores con el fin de indagar sobre variables y factores que influyen en el *Bullying*, consecuencias para los actores y, por supuesto, epidemiología e incidencia sobre este fenómeno, que a fecha de hoy está en boca de todos.

Lamentablemente, parece que la sociedad no es consciente de la gravedad de estas situaciones dramáticas hasta que la prensa hace eco de algunas de ellas, como es el caso que ha pasado a las hemerotecas como *caso Arancha*.

Un largo peregrinaje por hemerotecas y medios digitales ha llevado a constatar que poco o nada se habla sobre el fenómeno del *bullying* y *ciberbullying* hasta 2010. Desde ese año y hasta la actualidad, el crecimiento de este tipo de noticias ha sido exponencial, por lo que la ciudadanía está más informada de los planes de acción tutorial y las medidas gubernamentales.

Por todo ello, considero importante, no sólo el análisis de la violencia y sus teorías (estrechamente interrelacionadas con el *bullying* y el *ciberbullying*) sino también qué efectos tiene sobre los roles, qué planes existen para su prevención y, más importante, qué aspectos legales hay que tener en cuenta por tratarse de agresiones realizadas sobre menores.

**Tabla 1.** Noticias encontradas en la hemeroteca digital de diversos periódicos a partir del año 2010.

Fuente: elaboración propia.

| AÑO  | NÚMERO DE NOTICIAS ENCONTRADAS           |
|------|--|
| 2009 | 3  |
| 2010 | 5  |
| 2011 | 12                                       |
| 2012 | 18                                       |
| 2013 | 21                                       |
| 2014 | 20                                       |
| 2015 | 59                                       |
| 2016 | 97                                       |
| 2017 | 150 (fecha última revisión 10 diciembre) |

### 1.1. Definición de agresividad

La conducta agresiva es inevitable en todos los seres vivos, puesto que dicho comportamiento obedece a uno de los impulsos más primarios, que, además, aparece para asegurar nuestra supervivencia genética y fenotípica. El término agresión ha sido explicado y definido a lo largo del tiempo, tanto en el reino animal como en los comportamientos del hombre.

Agresión tiene su origen en el latín *aggressio*, *-ōnis*. Según la definición de la RAE (2017, párr. 2) es «el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño».

Sin embargo, y como ya se ha expuesto anteriormente, esta definición es una de las muchas empleadas por distintas entidades y autores. Entre ellos destacan:

**Tabla 2.** Definición de agresión.

*Fuente:* elaboración propia.

| AUTOR/ES                        | DEFINICIÓN  |
|---------------------------------|---|
| Dollaerd et al. (1939)          | Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a otro objeto.  |
| Buss (1961)                     | Respuesta que produce un estímulo doloso en el organismo.   |
| Bandura (1972)                  | Conducta adquirida controlada por reforzadores, que es perjudicial y destructiva.   |
| Patterson (1973)                | Evento aversivo dispersado contingentemente a las conductas de otra persona.  |
| Spielberger et al. (1983, 1985) | Conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas.   |
| Serrano (1998)                  | Conducta intencional que puede causar daño físico o psicológico.  |
| Anderson y Bushman (2002)       | Cualquier conducta dirigida hacia otro individuo que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño.   |
| Cantó                           | Comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente a través de golpes, violaciones, lesiones etc. |
| RAE (2001)                      | Ataque o acto violento que causa daño.  |

En todas las definiciones, existen elementos comunes; como la intencionalidad y las consecuencias negativas dentro de una amplia variedad expresiva. No obstante, como en cualquier definición, existen matices.

Según exponen Carrasco Ortiz y González Calderón (2006, p. 8) algunos autores centrados en el estudio sobre la agresividad física infantil como Tremblay, Japel, Pérusse, McDuff, Boivin, Zoccolillo y Montplaisir en 1999 y Tremblay en 2003:

Ninguna de estas tres características ha de ser consustancial a la definición de esta conducta... Por tanto, de acuerdo con estos autores, la delimitación de la agresión bajo estos presupuestos (diversidad, intencionalidad y aversión) no siempre se corresponde con la realidad y ha retrasado y dificultado el estudio de la conducta agresiva en los niños.

En nuestro caso, en que la investigación se concentra en la adolescencia, el criterio expresado por los autores que estudian las primeras fases del desarrollo son interesantes, pero no pueden obviar las diferencias significativas existentes como consecuencia de la edad evolutiva de los sujetos y, con ellos, variables en las conductas agresivas determinadas por la maduración cognitiva y el desarrollo psicosocial y moral del individuo.

Para tener una comprensión mayor de lo que implica la definición de agresión y, con ello, llegar al foco de interés de este estudio, es importante matizar algunos aspectos conceptuales y no sólo procedimentales.

#### *1.1.1. Diferencias entre agresión y agresividad*

La agresión se vivencia como un momento o una situación puntual, mientras que la agresividad es un estado permanente latente en el sujeto, que se manifiesta en todas las situaciones, o en la mayoría de ellas.

#### *1.1.2. Diferencias entre agresión, ira y hostilidad*

Las definiciones, en sí, resultan ambiguas, por lo que no es de extrañar que, en muchos estudios, hayan llegado a solaparse.

La ira se refiere a una emoción, una de las cinco emociones básicas en los seres humanos, delimitada normalmente por la intensidad y que fluctúa de una leve irritación a una rabia o furia intensa.

La hostilidad es un conjunto de acciones negativas que desembocan en última instancia en la agresión, y en conductas agresivas dirigidas a una meta concreta.

#### *1.1.3. Diferencias entre agresión y violencia*

Una definición válida es la expresada por Carrasco Ortiz y González Calderón (2006, p. 10):

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo «natural», en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social e, incluso, su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes.

La OMS (2002, p. 5) también define la violencia como:

Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

#### 1.1.4. Agresión versus delito y crimen

Hay que discernir y diferenciar que no siempre las conductas agresivas incurren en un delito/crimen. Estas dos últimas acciones están tipificadas por los diversos códigos penales de los distintos países.

Para la RAE (2017, párr. 2), «un delito se trata de un quebrantamiento de la ley o una acción u omisión voluntaria o imprudente, la cual está penada por la ley».

Un crimen es un tipo de delito cuya gravedad reside en la acción voluntaria de matar o herir a alguien gravemente. En consecuencia, tan sólo un determinado grupo de conductas agresivas podrían llegar a considerarse como un delito o una acción criminal

### 1.2. Tipologías de agresiones

Debido a la naturaleza multidimensional de la agresión y los comportamientos agresivos, en general, existe un amplio espectro en el cual ha de tenerse en cuenta tanto los factores fisiológicos como los psicológicos.

En los últimos años, muchos autores han propuesto diversas clasificaciones en las que aparecen, a menudo, matices muy sutiles.

**Tabla 3.** Clasificación de las agresiones.

Fuente: Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| CLASIFICACIÓN | AUTORES  | TIPOS DE AGRESIONES | DESCRIPCIÓN   |
|---------------|--|---------------------|---|
| Naturaleza    | Buss, Pastorelli, Barbarelli, Cermak, Rozsa y Caprara y Valzelli | Agresión física     | Ataque a un ser vivo mediante armas o elementos corporales, con conductas motoras y acciones físicas, que implica daños corporales. |

| CLASIFICACIÓN          | AUTORES  | TIPOS DE AGRESIONES   | DESCRIPCIÓN   |
|------------------------|--|-----------------------|---|
| Naturaleza             | Buss, Pastorelli, Barbarelli, Cermak, Rozsa y Caprara y Valzelli                 | Agresión verbal       | Respuesta oral que resulta nociva para el otro, a través de insultos o comentarios de amenaza o rechazo.  |
|                        | Galen y Underwood  | Agresión social       | Acción dirigida a dañar la autoestima de los otros, su estatus social o ambos, a través de expresiones faciales, desdén, rumores sobre otros, o la manipulación de las relaciones interpersonales.  |
| Relación interpersonal | Buss, Valzelli, Lagers-petz, Björkqvist, Crick y Grotper, Connor, Casas y Nelson | Agresión directa      | Confrontación abierta entre el agresor y la víctima, mediante ataques físicos, rechazo, amenazas verbales, destrucción de la propiedad, o comportamiento auto lesivo.   |
|                        |  | Agresión indirecta    | Conductas que hieren a los otros indirectamente a través de la manipulación de las relaciones con los iguales. Control directo, dispersión de rumores, mantenimiento de secretos, silencio, avergonzar en un ambiente social, alienación social, rechazo por parte del grupo, e incluso exclusión social. |
| Motivación             | Feshbach, Atkins, Stoff, Osborne y Brown, Kassi Nove y Sokhodolsky, Berkowitz    | Agresión hostil       | Acción intencional encaminada a causar un impacto negativo sobre otro por el mero hecho de dañarle. Sin expectativa alguna de obtener algún beneficio material.   |
|                        |  | Agresión instrumental | Acción intencional de dañar gracias a la cual el agresor obtiene un objetivo, ventaja o recompensa, social o material, no relacionada con el malestar de la víctima.  |
|                        |  | Agresión emocional    | Agresión de naturaleza fundamentalmente emocional generada no por un estresor externo, sino por el afecto negativo que dicho estresor activa, produciendo ira y tendencias agresivas.   |

*Conceptualización teórica de la agresividad:  
definición, autores, teorías y consecuencias*

| CLASIFICACIÓN | AUTORES                   | TIPOS DE AGRESIONES             | DESCRIPCIÓN  |
|---------------|---------------------------|---------------------------------|--|
| Signo         | Ellis y Blustein          | Agresión positiva               | Agresión saludable, productiva, que promueve los valores básicos de supervivencia, protección, felicidad, aceptación social, preservación y las relaciones íntimas.                            |
|               | Moyer, Bandura y Atkinset | Agresión negativa               | Agresión que conduce a la destrucción de la propiedad o el daño personal a otro ser vivo de la misma especie. No es saludable porque induce emociones dañinas para el individuo a largo plazo. |
| Consecuencias | Mosby                     | Agresión constructiva           | Acto o declaración en respuesta a una amenaza para protegerse de la misma.   |
|               |                           | Agresión destructiva            | Acto de hostilidad hacia un objeto u otra persona, innecesario para la autoprotección y auto-conservación.   |
| Función       | Wilson                    | Agresión territorial            | Para defender el territorio.   |
|               |                           | Agresión por dominancia         | Para establecer niveles de poder, una jerarquía de prioridades y beneficios.   |
|               |                           | Agresión sexual                 | Para establecer contacto sexual.   |
|               |                           | Agresión parental disciplinaria | Para enseñar conductas y establecer límites a los menores por los progenitores.  |
|               |                           | Agresión protectora maternal    | Para defender al recién nacido.  |
|               |                           | Agresión moralista              | Formas avanzadas de altruismo recíproco que pueden dar lugar a situaciones de sutil hostilidad o abierto fanatismo.  |
|               |                           | Agresión predatoria             | Para obtener objetos o territorios.  |
|               |                           | Agresión irritativa             | Inducida por el dolor o por estímulos psicológicamente aversivos.  |

### 1.3. Explicación y teorías de las agresiones

La agresividad ha sido explicada desde multitud de enfoques, desde el de la biología a la psicología, sin obviar la antropológica, encontrando con ella numerosos enfoques y teorías que la explican.

Según expresa Gómez (2014, párr. 13):

La preocupación de los psicólogos por el fenómeno de la agresividad comenzó a sistematizarse a finales del siglo XIX con William James, quien lo definió como un «instinto», idea que ampliaría más tarde Freud al considerarlo como un «impulso innato».

En este apartado, desarrollaré aquellas teorías de las agresiones que resultan más afines a la investigación, sin ignorar el resto de las teorías, que siempre han sido un potente precedente ante revisiones y ampliaciones.

**Tabla 4.** Teorías de las agresiones: Modelo Instintivo.

*Fuente:* Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| TIPOS                      | AUTORES                         | BREVE EXPLICACIÓN  |
|----------------------------|---------------------------------|--|
| Perspectiva etológica      | Tinbergen (1951), Lorenz (1963) | Esta teoría considera el comportamiento agresivo como un elemento intrínseco al proceso de selección natural. El comportamiento data de adaptaciones filogenéticas de bases fisiológicas, las cuales se modifican según la especie, a través de secreción hormonal, impulsos nerviosos centrales, y otras variables genéticas. |
| Perspectiva sociobiológica | Wilson (1980)                   | Es considerado un modelo interaccionista que postula que la herencia genética está íntimamente relacionada con el aprendizaje.   |

**Tabla 5.** Teorías de las agresiones: Modelo Biológico.

Fuente: Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| TIPOS                   | AUTORES  | BREVE EXPLICACIÓN   |
|-------------------------|--|---|
| Modelos neuroquímicos   | Weil, Malhherbe (1971), Persky (1985), Kandel et al. (2001), Dolan et al. (2001)   | La agresión y las conductas agresivas se relacionan con la presencia de diversos neurotransmisores, como la serotonina y la dopamina, que según sus niveles de concentración, tanto en exceso como en defecto, verán modificada la conducta agresiva del sujeto.<br><br>Por otro lado, la conducta agresiva está estrechamente asociada a los niveles altos de adrenalina.  |
| Modelos neuroendocrinos | Kandel et al. (2001)   | Es innegable que las hormonas endocrinas afectan a ciertos comportamientos humanos.<br><br>En el caso de las hormonas esteroides, como la testosterona, hacen que ciertos autores postulen que la conducta agresiva es más propia del género masculino que del femenino, por la presencia y los niveles de concentración de la citada hormona.  |
| Modelos neurobiológicos | Raine, Buchsbaum y La Casse (1997), Drexler, Schweitzer, Quinn, Gross, Ely, Mamad y Kilts (2000), Pietrini, Guazleelli, Basso, Jaffe y Grafmann (2000), Blair y Cipolotti (2000), Blair (2001) | Para este enfoque, la agresividad está vinculada a una disminución en el funcionamiento y la operatividad de determinadas áreas prefrontales, o lesiones en el córtex orbitofrontal y el gyrus parietal superior. Por otro lado, numerosos estudios destacan el papel del complejo amigdaloides y del hipotálamo en la aparición de diversas reacciones defensivas, entre las que se encuentran la ira y la agresión. |

**Tabla 6.** Teorías de las agresiones: Modelos del Drive o Impulso.

Fuente: Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| TIPOS                                 | AUTORES        | BREVE EXPLICACIÓN  |
|---------------------------------------|----------------|--|
| Teoría de la excitación transferencia | Zillman (1979) | La base central de esta teoría es la «activación» a la hora de manifestar una conducta agresiva.<br><br>Un ejemplo que suele utilizarse en esta teoría es la del padre que llega extenuado tras un día largo y duro de trabajo y, que, ante cualquier mínimo estímulo o situación de conflicto, el llanto de un bebé, un plato que se cae y se rompe, produce como reflejo un comportamiento agresivo.<br><br>Dicho comportamiento no se suele dirigir hacia el foco principal o desencadenante del comportamiento, excitación. Al contrario, arremeterá contra cualquier persona u objeto presente. |

| TIPOS  | AUTORES   | BREVE EXPLICACIÓN  |
|--|---|--|
| Teoría del síndrome AHA                              | Spielberger et al. (1983, 1985), Spielberger, Reheiser y Sydeman (1995), Spielberger y Moscoso (1996) | En esta teoría, la conducta agresiva se relaciona con ciertas emociones como ira y hostilidad. Un acontecimiento genera una emoción, ira, que se ve influenciada por una actitud negativa hacia los demás, hostilidad, y puede desembocar en una acción violenta, agresión, con consecuencias también de índole negativa.  |
| Teoría de la frustración agresión                    | Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939), Miller (1941)   | <p>Según estos autores, la agresión o una conducta agresiva se produce cuando se genera una frustración o interferencia. Es decir, que la consecución de una meta u objetivo no se vean realizados.</p> <p>En revisiones posteriores, Miller concluye que la frustración no siempre encadena una agresión abierta. En ocasiones, los sujetos desarrollan alternativas para enfrentarse a la frustración. Cuando se logra esto, la tendencia agresiva queda inhibida.</p> <p>No obstante, si la frustración permanece, es posible que, a pesar de estas alternativas, la agresión y el comportamiento agresivo aparezcan. Teoría de la frustración agresión revisada.</p> |
| Teoría de la frustración agresión revisada           | Pastore (1952), Worchel (1974), Averill (1982), Weiner, Graham y Chandler (1982)                      | <p>En revisiones posteriores, se ha demostrado y matizado la relación existente entre frustración y agresión.</p> <p>Para que exista un comportamiento agresivo, es necesario que se den determinadas características, entre las que destaco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Su carácter de arbitrariedad, injusticia o ilegalidad.</li> <li>b) El grado de satisfacción anticipada de la meta que se frustra, y la atribución de intencionalidad que se hace sobre la fuente que frustra.</li> </ul>   |
| Aproximación conductual y desde la psicología animal | Keehn (1975), Ulrich (1975)   | El modelo conductual determina que la agresión es una conducta dependiente de las condiciones ambientales, como consecuencia, si se controla este factor, la agresividad se verá mitigada.   |
| Primera formulación de Berkowitz                     | Berkowitz (1970)  | Las primeras conclusiones de Berkowitz se explican a partir de los principios del condicionamiento clásico. Posteriormente, modificó su teoría con elementos cognitivos que detalló en sus investigaciones.  |

**Tabla 7.** Teorías de las agresiones: Modelos basados en la aproximación cognitiva.

Fuente: Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| TIPOS                                     | AUTORES                            | BREVE EXPLICACIÓN   |
|---|------------------------------------|---|
| Aproximación cognitiva neo-asociacionista | Berkowitz (1983, 1989, 1990, 1993) | <p>Propone un nuevo modelo por el que la agresividad, a la que denomina agresión aversivamente estimulada, es el resultado del afecto negativo producido por la experiencia de un suceso o acontecimiento desagradable.</p> <p>El modelo explicativo de la conducta agresiva para Berkowitz, quedaría representado en la siguiente secuencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un acontecimiento aversivo genera un afecto negativo o sentimiento desagradable.</li> <li>2. Por su vinculación con pensamientos, recuerdos, reacciones expresivas motoras y otras emociones negativas asociadas a una tendencia de lucha, generan, finalmente, un sentimiento de ira rudimentario, que finalmente, conlleva a las inclinaciones conductuales agresivas, consistentes bien en arremeter contra un blanco disponible, o bien en la urgencia de herir a alguien. Si el sentimiento derivado del afecto negativo da lugar a un sentimiento de temor rudimentario, fruto de las asociaciones a pensamientos, recuerdos o reacciones expresivo-motoras correspondientes a una tendencia de huida, el resultado en lugar de la ira y la agresión sería de terror y sus inclinaciones conductuales de escape.</li> </ol>   |
| Teoría social cognitiva de Bandura        | Bandura (1973, 1986)               | <p>Bandura defiende que la agresión es causada por los procesos de pensamiento sobre la motivación. Es decir, que la conducta está determinada por la interacción con el ambiente, los factores personales y conductuales.</p> <p>En cuanto a los factores cognitivos, se ha de tener en cuenta, como centro fundamental de interés, los procesos vicarios, la autorregulación y la autorreflexión del sujeto. Según Bandura, la conducta agresiva se suele mantener siempre que constituya para el agresor, un medio de lograr beneficios y satisfacer sus objetivos.</p> <p>Desde su análisis del aprendizaje social de la agresión, este mismo autor expone tres tipos de mecanismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Mecanismos que originan la agresión:</i> entre éstos, destacan el aprendizaje por observación y el aprendizaje por experiencia directa.</li> <li>– <i>Mecanismos instigadores de la agresión:</i> otros procesos, que propician la conducta agresiva, son la asociación del modelado con consecuencias reforzantes, la justificación de la agresión por el modelo como socialmente legítima, la aparición de activación emocional, y la aparición de instrumentos o procedimientos específicos para propiciar un daño.</li> <li>– <i>Mecanismos mantenedores de la agresión:</i> estos mecanismos se refieren al reforzamiento externo directo. Ejemplo, recompensas materiales o sociales, disminución de una estimulación aversiva, el reforzamiento vicario y el auto reforzamiento.</li> </ul> |

| TIPOS   | AUTORES   | BREVE EXPLICACIÓN  |
|---|---|--|
| <p>Modelo del déficit en el procesamiento de la Información</p> | <p>D' Zurilla y Goldfried (1971), Weiner (1985), Dodge y Coie (1987), Huesman (1988), Dodge y Crick (1990), Crick y Dodge (1994), Pakaslahti (2000)</p> | <p>Según esta teoría, los distintos factores emocionales, conductuales, fisiológicos y sociales, son los responsables de la memoria socio cognitiva, responsable de actuar en la mediación de los problemas.</p> <p>Así, los sujetos agresivos tienden a tener o mostrar dificultades en la búsqueda de estrategias adecuadas. En el año 2000, Pakaslahti propone unas fases que se dan durante el procesamiento de los conflictos, y que diferencia a los sujetos agresivos de los no agresivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase 1: orientación hacia el problema social.</li> <li>- Fase 2: interpretación y análisis de la situación.</li> <li>- Fase 3: formulación de una meta.</li> <li>- Fase 4: generación de estrategias para resolver y manejar el problema.</li> <li>- Fase 5: evaluación de la estrategia más adecuada para resolver el conflicto.</li> <li>- Fase 6: ejecución conductual de la estrategia mejor evaluada.</li> </ul> |
| <p>Modelo de Huesmann</p>                                       | <p>Huesmann (1988), Huesmann y Miller (1994)</p>  | <p>Huesman propone la hipótesis del guión. Según este autor, la exposición a imágenes violentas, de la televisión en concreto, son las responsables de los comportamientos agresivos.</p> <p>Los guiones son interiorizados desde la infancia. En consecuencia condicionará la respuesta del sujeto ante determinadas situaciones.</p> <p>Para que un guión se constituya son necesarias las siguientes condiciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los eventos ocurran en el ambiente.</li> <li>2. Que las personas puedan comportarse en respuesta a esos eventos.</li> </ol> <p>Que la emisión de las respuestas resulten con la probabilidad esperada y deseada.</p>  |

**Tabla 8.** Teorías de las agresiones: Modelos de dinámica familiar y agresión.

*Fuente:* Carrasco Ortiz y González Calderón (2006).

| TIPOS   | AUTORES  | BREVE EXPLICACIÓN   |
|---|--|---|
| Modelo de la coerción de Patterson                      | Patterson (1982, 1986). Paterson, (1982), Patterson, DeBaryshe y Ramsey (1989).Patterson (1986).Más recientemente, Eddy, Leve y Fagot (2001) | <p>Patterson pone de manifiesto la importancia de los patrones coercitivos que muestran los ciudadanos a la hora de manifestar conductas agresivas.</p> <p>Se entiende por patrón coercitivo la situación que se da entre un adulto y un niño, en la que en una interacción cada uno de los sujetos trata de imponer su criterio al otro, reprimiendo la idea o el deseo de la otra parte. Esta situación produce una escalada de la tensión entre ambos sujetos.</p>     |
| Modelos centrados en los hábitos de crianza.            | Patterson, Olweus (1980), Hanson, Henggeler, Haefele y Rodick (1984), Gershoff (2002)  | <p>Ambos autores proponen un modelo específico de conducta que se da entre padres e hijos.</p> <p>Este enfoque subraya como determinados modelos de crianza parental fomentan la conducta agresiva.</p> <p>Ejemplo, el rechazo de los padres, los problemas y falta de apoyo en aspectos afectuosos, la falta de supervisión o la comunicación deficitaria.</p>   |
| Modelo del apego  | Bowlby (1969, 1973, 1980), Bowlby (1969, 1973), Ainsworth, (1979), Cohn (1990), Lyons Ruth (1996), Greenberg, Speltz y DeKlyen (1993)        | <p>Su hipótesis se basaba en que las experiencias tenidas con los cuidadores, progenitores, son interiorizadas y asumidas como modelos de referencia sobre otros.</p> <p>Si las figuras de apego son sanas, el desarrollo será correcto, pero si las figuras de crianza son desajustadas, el niño interiorizará modelos hostiles, desconfiados e inciertos.</p> <p>De estos últimos modelos, el niño desarrollaría una tendencia a mostrar comportamientos agresivos.</p> |
| Modelo del desarrollo de la conducta agresiva de Olweus | Olweus (1980)  | <p>La hipótesis principal en el comportamiento agresivo parte de dos aspectos.</p> <p>Por un lado, el propio temperamento difícil del niño, y por el otro, rechazo de las figuras paternas, es especial la madre.</p> <p>Olweus también decía que la conducta agresiva se debe, fundamentalmente, a una disciplina autoritaria y disciplina permisiva. Las mayores consecuencias se detectaron en las actitudes demasiado permisivas y en las de rechazo materno.</p>     |

#### **1.4. Efectos y consecuencias de las agresiones en los implicados**

Como ya hemos referenciado al principio del presente artículo, el *bullying* es una forma de violencia que se manifiesta en concreto en el entorno escolar; por ende, las consecuencias e impacto en los roles de víctima, agresor y grupo observador, no distan mucho de las que los estudios sobre la violencia y la conducta agresiva ponen de manifiesto. Numerosos estudios revelan que tanto las víctimas como los agresores sufren con frecuencia situaciones de exclusión y rechazo social.

Sin embargo, nuevas investigaciones ponen de manifiesto que los efectos negativos de los comportamientos agresivos se reparten entre todos los componentes que lo viven o lo presencian. No obstante, por lo general, será la víctima la que se lleve la peor parte en esta situación. La victimización, supondrá un grave problema para el correcto desarrollo psicológico y emocional del niño. Demostrándose por parte de autores como Kumpulainen, Rasanen y Pura (2001), Guterman, Hahm y Cameron (2002) entre otros expertos, que los alumnos que sufren el rol de víctima son más propensos a tener síntomas psicósomáticos y desórdenes psiquiátricos que el resto de estudiantes.

Cuando estas situaciones se prolongan en el tiempo, hacen que los alumnos finalmente deban pedir ayuda y apoyo a los profesionales de la salud mental. Por lo general, las víctimas de violencia y, en especial, de violencia en el entorno escolar presentan:

- Una imagen de sí mismos negativa.
- Inhabilidad para disfrutar y falta de energía.
- Desórdenes de atención y dificultades en el aprendizaje. Bajo rendimiento escolar.
- Absentismo escolar.
- Síntomas depresivos llegando incluso a trastornos psiquiátricos como la ansiedad, la depresión o el trastorno de estrés post traumático (PTSD).
- Problemas a la hora de comunicarse y expresar situaciones o vivencias.
- Sentimiento de soledad y tendencia al aislamiento.

- Sentimiento de culpabilidad.
- Problemas de insomnio.
- Alteraciones psicósomáticas para eludir las situaciones de conflicto, como dolores de cabeza, de estómago, ansiedad, cansancio, rigidez muscular, mareos...
- Extremada sensibilidad al rechazo y las evaluaciones negativas de los demás.
- Miedo, incluso, en ocasiones, ataques de pánico.
- Ideas auto-líticas, amenazas de suicidio o intento de suicidio.
- Negación de los hechos.
- Labilidad emocional, llanto incontrolado a respuestas emocionales externas.

En cuanto a la figura del *agresor*, Jiménez Vázquez (2007, p. 134), citando a Kumpulainen et al. (2001), explica que «los agresores presentan más probabilidad de que se les diagnostique un trastorno psiquiátrico (70,8%) que las víctimas (50%)».

Las sintomatologías o características que puede presentar los agresores son:

- Agresividad verbal y física.
- Bajo autocontrol.
- Conducta violenta.
- Impulsividad y abuso de poder.
- Lenguaje corporal que incluye miradas y gestos de rechazo.
- Tendencia a las coacciones.

Con relación al *grupo*, las agresiones en los alumnos, o al menos una amplia mayoría de ellos, son conocidas en mayor o menor medida, el problema reside en que en muchos casos las agresiones permanecen ocultas o enmascaradas como «malos entendidos».

Cuando una víctima de agresiones pide ayuda, en primera instancia acude a sus grupos de referencia más cercanos (amigos y familiares), en este caso, los espectadores pro-sociales con la intención de que les ayuden. En ocasiones, esta llamada de auxilio surte efecto y otras no.

Resulta llamativo que, cuando las agresiones persisten, el grupo de espectadores más neutrales, aquellos que no suelen implicarse o se muestran indiferentes ante estas conductas, pueden llegar a creer que *todo vale*, desarrollando de forma posterior respuestas agresivas para lograr sus objetivos.

### 1.5. Conclusión

La conducta agresiva es una realidad al igual que lo es la violencia, las agresiones y las manifestaciones violentas. Así ha sido demostrado y constatado por los expertos a lo largo del tiempo, que han buscado explicaciones desde múltiples enfoques.

No obstante, saber que este tipo de acciones son innatas en el ser humano, que la violencia en sus distintas manifestaciones y niveles resulta modelo muy accesible –el cual, evidentemente, se puede imitar y aprender– solo pone de manifiesto algo que, aún siendo evidente, en ocasiones se olvida: esto es, la necesidad de una educación para la correcta gestión de las situaciones conflictivas para así poder disminuir no solo el número de casos o incidencias, sino mitigar los posibles efectos adversos en los distintos roles que se desempeñan en calidad de testigo, víctima o agresor.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M., Álvarez de Toledo, L., Avilés, J.M., Fierro, A., García, L., Gutiérrez, J.E., ... Urra, J. (2013). *Guía de actuación contra el ciberacoso: Padres y Educadores*. INTECO. Recuperado de <https://goo.gl/PJxSrV> [Consulta: 15/01/2018].
- Álvarez, P. (21 de enero de 2016). Madrid revisa el suicidio de un menor por un posible caso de acoso. *El País*.
- Carrasco Ortiz, M., y González Calderón, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38.
- Conejo Rodríguez, A. (2015). Estudio de casos y propuestas jurídicas para el ejercicio de la potestad sancionadora en los centros educativos. *Gestión de análisis de políticas públicas*, 13(5).

- Defensor del Pueblo. (2007a). *El maltrato entre iguales en la ESO*. Madrid.
- Defensor del Pueblo. (2007b). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Madrid.
- Erazo Santander, O. A. (2010). Reflexiones sobre la violencia escolar. *Revista de psicología GEPU*, 1(3), 1-131.
- Fernández Campoy, J. M., Aguilar Parra, J. M., Álvarez Hernández, J., Pérez-Gallardo, E. R., y Salguero García, D. (2013). Violencia escolar: Rasgos definitorios y practicas encaminadas a la prevención del fenómeno. *International Journal of Feveloopmental and Educational Psychology*, 1(2), 131-138.
- Garía Correa, A., Calvo Hernando, P., & Marrero Rodríguez, G. (2008). Investigaciones realizadas en España sobre violencia escolar. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 7.
- Gómez, M. (2014). Aproximación conceptual a la violencia escolar. *La razón histórica*, 5.
- González Montes, F., Garrido Carrillo, F. J., y Iboleón Salmerón, B. (2008). *Violencia escolar aspectos socioculturales, penales y porcesales*. Madrid: Dykinson.
- López, V., y Orpinas, P. (2012). Las escalas de agresión y victimización: validación y prevalencia en estudiantes chilenos. *Revista latinoamericana de psicología*, 44(2), 109-124.
- Mayosa, F., y Castillo, M. (2014). Teoría de la violencia escolar: Visión de los actores de una escuela venezolana. *Educare*, 18(2), 52-72.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C: Organización Panamericana para la Organización Mundial de la Salud.
- Rey, R. del, y Ortega, R. (2001). Programa para la prevención de la violencia escolar en España: La respuesta de las comunidades autónomas. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 133-145.

**CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6ª ED.):**

Barbero Alcocer, I. (2018). Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 38, 39-56.